



# BOUZ

# 12-10

19 de noviembre de 2010

## Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

- Comisión permanente: aprobación de premios extraordinarios de fin de carrera ..... 1228
- Comisión permanente: nombramiento o renovación de colaboradores extraordinarios ..... 1229
- Nombramiento como doctora honoris causa de la doctora doña Alicia Yllera Fernández ..... 1229
- Autorización al Rector para la modificación del convenio de creación de la cátedra de Cooperación al Desarrollo..... 1229
- Modificación de la RPT del PDI al amparo del apartado II.7.6. de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT de PDI ..... 1230
- Reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad..... 1232
- Propuesta al Consejo Social de la participación de la universidad en la empresa UNIVALUE, S.L..... 1232
- Propuesta al Consejo Social la aprobación de las cuantías máximas de los componentes de las ayudas al estudio para el curso 2010-2011 ..... 1233
- Aprobación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales .. 1233
- Modificación del Acuerdo de 6 de julio de 2010 de racionalización del número de cargos académicos de los centros ..... 1233

### 1.4. Rector

- Delegación de competencias para convocar 1 beca de apoyo en el Decano de la Facultad de CC. Económicas. .... 1235
- Delegación de competencias para convocar 1 beca de apoyo en la Decana de la Facultad de CC. Sociales y Humanas de Teruel. .... 1235
- Delegación de competencias para convocar 3 becas de apoyo en la Decana de la Facultad de CC. Sociales y Humanas de Teruel ..... 1236
- Sustitución de un miembro del Consejo de Gobierno en representación del Personal Docente e Investigador..... 1236
- Sustituciones de varios miembros del Claustro ..... 1236
- Convocatoria de elecciones de representantes de los estudiantes en el Claustro y de personal docente en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial ..... 1237
- Convocatoria de elecciones de representantes del personal docente e investigador en las Comisiones de Estudios de Grado y Posgrado de la Universidad ..... 1239
- Modificación de la resolución de 12 de mayo de 2010 por la que se establecen los complementos retributivos de los miembros de los tribunales de las pruebas de certificación de niveles de competencia en lenguas modernas..... 1239
- Convocatoria de elecciones a Defensor Universitario ..... 1240

### IV Otras informaciones de interés

- Nombramientos y ceses ..... 1240
- Publicado en el BOE..... 1244
- Publicado en el BOA..... 1246

## ÍNDICE

### I. Disposiciones Generales

#### 1.3. Consejo de Gobierno

- Comisión permanente: nombramiento director de estudio propio ..... 1227
- Comisión permanente: comisión de selección de profesores contratados doctores ..... 1227
- Comisión permanente: aprobación de miembros de las Comisiones de Concursos de Acceso..... 1227

## I. Disposiciones generales

### 1.3. Consejo de Gobierno †

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director de estudio propio.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta del órgano correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar como Director del Postgrado en “Protección Vegetal Sostenible” al profesor don **Joaquín Aibar Lete**, en sustitución de don Juan José Barriuso Vargas

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de la comisión de selección de profesores contratados doctores.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los miembros de las comisiones de selección de profesores contratados doctores que se relacionan a continuación:

FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR		
Puesto N° 17605		
<b>Comisión Titular:</b>		
Presidente	José Ángel Villar Rivacoba	U. Zaragoza
	Alfredo Poves Paredes	U. Autónoma de Barcelona
	Elvira Moya Valgañón	U. Complutense de Madrid
	Antonio Ferrer Soria	U. Valencia
Secretario	José Manuel Carmona Martínez	U. Zaragoza
<b>Comisión Suplente:</b>		
Presidente	Eduardo García Abancéns	U. Zaragoza
Vocales	Enrique Fernández Sánchez	U. Autónoma de Barcelona
	Alberto Ángel Ruiz Jimeno	U. Cantabria
	Emilio Higón Rodríguez	U. Valencia
Secretario	Gloria Luzón Marco	U. Zaragoza

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2010, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación:

Cuerpo:	CU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Biblioteconomía y Documentación		
Actividades docentes e investigadoras:	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área		
Departamento:	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia		
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	31 de marzo de 2010		
Titular 1:	Mª Eulalia Fuentes Pujol	U. A. Barcelona	
Suplente 1:	Rafael J. Peris Bonet	U. Valencia	
Titular 2:	Purificación Moscoso Castro	U. Alcalá de Henares	
Suplente 2:	Mercedes Caridad Sebastián	U. Carlos III de Madrid	

Cuerpo:	CU Vinculada	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Medicina		
Actividades docentes e investigadoras:	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área		
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		
Centro:	Facultad de Medicina		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	31 de marzo de 2010		
Titular 1:	Ricardo Sáinz Samitier	U. Zaragoza	
Suplente 1:	Luis Masana Marín	U. Rovira i Virgili	

Cuerpo:	CU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Química Física		
Actividades docentes e investigadoras:	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área		
Departamento:	Química Física		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	31 de marzo de 2010		
Titular 1:	Mª Asunción Alsina Esteller	U. Barcelona	
Suplente 1:	Manuela Rueda Rueda	U. Sevilla	
Titular 2:	Luís Camacho Delgado	U. Córdoba	
Suplente 2:	Enrique Brillas Coso	U. Barcelona	

Cuerpo:	CU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Química Física		
Actividades docentes e investigadoras:	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área		
Departamento:	Química Física		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	9 de julio de 2009		
Titular 1:	José S. Urieta Navarro	U. Zaragoza	
Suplente 1:	Ramón Varón Castellanos	U. Castilla la Mancha	
Titular 2:	Enrique Fatas Lahoz	U. Autónoma de Madrid	
Suplente 2:	Josep M. Poblet Rius	U. Rovira i Virgili	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Biblioteconomía y Documentación		
Actividades docentes e investigadoras:	Indización precoordinada y clasificación bibliográfica		
Departamento:	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia		
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	16 de septiembre de 2010		
Titular 1:	Juan Carlos Marcos Recio	U. Complutense	
Suplente 1:	Mª Teresa Fernández Bajón	U. Complutense	
Titular 2:	José Antonio Salvador Oliván	U. Zaragoza	
Suplente 2:	Esperanza Martínez Montalvo	U. Alcalá de Henares	

Cuerpo:	TU Vinculada	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Medicina		
Actividades docentes e investigadoras:	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área		
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		
Centro:	Facultad de Medicina		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	31 de marzo de 2010		
Titular 1:	Fernando Civeira Murillo	U. Zaragoza	
Suplente 1:	Juan Pedro-Botet Montoya	U. A. Barcelona	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Psicología Social		
Actividades docentes e investigadoras:	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área		
Departamento:	Psicología y Sociología		
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	31 de marzo de 2010		
Titular 1:	Isabel Martínez Martínez	U. Jaume I	
Suplente 1:	Alfredo Muñoz Adanez	U. Complutense	
Titular 2:	Mª Luisa Salanova Soria	U. Jaume I	
Suplente 2:	Eduardo Crespo Suarez	U. Complutense	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Tecnologías del Medio Ambiente		
Actividades docentes e investigadoras:	Asignatura: Ingeniería del medio ambiente/grado en Ingeniería Mecánica		
Departamento:	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio		

Ambiente		
Centro:	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	
Aprobación en Consejo de Gobierno:	16 de septiembre de 2010	
Titular 1:	Jon Mario Iza López	U. País Vasco
Suplente 1:	Lucio Alonso Alonso	U. País Vasco
Titular 2:	José María Quiroga Alonso	U. Cádiz
Suplente 2:	Montserrat Pérez García	U. Cádiz

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden **premios extraordinarios fin de carrera**.

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de carrera correspondientes a los cursos 2007-2008 y 2009-2010:

#### **CURSO 2007-2008**

##### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

*Licenciado en Filología Hispánica: Sonia Almu Almu*

#### **CURSO 2009-2010**

##### **FACULTAD DE CIENCIAS**

*Licenciatura en Bioquímica: Soledad Isern de Val*

*Licenciatura en Físicas: Laura Badía Romano*

*Licenciatura en Geológicas: Pablo Santolaria Otín*

*Licenciatura en Químicas: José Alberto Díez Lacámara*

*Licenciatura en Matemáticas: Francisco Viñado Lereu*

*Diplomatura en Óptica y Optometría: Rosa Mª. Naval Talón*

*Diplomatura en Estadística: Desierto*

##### **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

*Diplomatura de Maestro, (esp. Audición y Lenguaje): Sonia Langarita Serrano*

*Diplomatura de Maestro, (esp. Educación Especial): Laura Lázaro Hernández*

*Diplomatura de Maestro, (esp. Educación Física): Patricia Cubero Pérez*

*Diplomatura de Maestro, (esp. Educación Musical): Iris Orosia Campos Bandrés*

*Diplomatura de Maestro, (esp. Educación Primaria): María del Pilar Casares Muñoz, Adolfo Lanao Martín*

*Diplomatura de Maestro, (esp. Lengua Extranjera): Luis Lalanza Val, Cristina Abad García*

*Licenciatura en Psicopedagogía: Sandra Zamora Quílez*

##### **E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD**

*Diplomatura en Enfermería: Inés Roxana Basatarós Martínez, Marta Martín Lana*

*Diplomatura de Fisioterapia:* Raquel Navas Campo

*Diplomatura de Terapia Ocupacional:* Sandra Santander Jorge

*Máster en Ciencias de la Enfermería:* Carlos Porroche Urtiaga

*Máster de Gerontología:* Miguel Enrique García Díez

## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE**

*Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:* Marta Rapún López

*Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética:* Nuria Rosique Esteban

## **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

*Licenciatura de Humanidades:* Alodia Fernández Pastor

*Diplomatura de Maestro en Educación Infantil:* Nerea Soláns Buisán, Laura Gracia Calvo

*Diplomatura de Maestro en Educación Primaria:* Carlos Garriga Mateo

*Diplomatura de Maestro en Educación Física:* Javier Sevil Serrano

## **E.U. DE ENFERMERÍA DE HUESCA**

*Diplomatura de Enfermería:* Susana Garuz Labarta

*Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento o renovación como colaboradores extraordinarios de las personas que se relacionan a continuación:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Tejedor Bielsa	Rosa María	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Urriolabeitia Arrondo	Esteban	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias

*Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctora honoris causa a la doctora doña Alicia Yllera Fernández.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Departamento de Filología Francesa, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva y

de la Comisión de Doctorado de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de doctora honoris causa por la Universidad de Zaragoza a la doctora doña Alicia Yllera Fernández.

*Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se autoriza al Rector para la modificación del convenio de creación de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo.*

El 22 de abril de 2008, la Consejera de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, el Rector de la Universidad de Zaragoza y el Presidente de la Federación Aragonesa de Solidaridad firmaron el convenio para la creación de la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo.

Su cláusula quinta fijaba la financiación de la cátedra: "Para el desarrollo de las actividades previstas en el presente documento, el Gobierno de Aragón aportará a la Universidad de Zaragoza la cantidad que se establezca en el correspondiente Convenio anual, de acuerdo con las concretas actuaciones a realizar, así como con la participación y contribución de la Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad a las mismas".

Por su parte, el artículo 5 del Reglamento para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno el 11 de febrero de 2009 (BOUZ 03-09) establece que los convenios de creación de cátedras deben incluir: "d) La dotación económica con la que la cátedra va a desempeñar sus funciones". En consonancia con lo establecido para otras cátedras, parece conveniente que ésta puede disponer de otros ingresos, recibidos de otras instituciones, empresas o particulares, o procedentes de las actividades que realice.

Para ello es necesario proceder a la correspondiente modificación del convenio, lo que requiere, en virtud de lo establecido por la Resolución de Junta de Gobierno de 12 de noviembre de 1992 la previa aprobación por éste órgano.

De conformidad con lo anterior, el Consejo de Gobierno aprueba lo siguiente:

*Primero.* Autorizar al Rector para que proceda a modificar el Convenio añadiendo a la cláusula quinta los siguientes párrafos:

"La Cátedra tendrá como fuentes de financiación:

- Los fondos asignados en los convenios anuales firmados por las partes.
- Los ingresos obtenidos a través de proyectos con los que haya concurrido a cualquier convocatoria y le hayan sido adjudicados.
- Los ingresos propios de las actividades que realice, ajustados a los baremos de la Universidad de Zaragoza.
- Los fondos que pueda eventualmente recabar de cualquier otra institución pública o privada, sea a modo de convenio, subvención o donación, así como de personas físicas a modo de mecenazgo.

Siempre que cuente con la financiación adecuada, la Cátedra podrá organizar cualquier actividad acorde con sus fines, más allá de las incluidas en el convenio anual suscrito por las partes, informando previamente a la comisión mixta”.

*Segundo.* Comunicar este acuerdo a las otras partes firmantes del convenio.

*Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el **BOUZ** núm 07-07, de 12 de julio) se modificaron las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo “II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario” añadiendo un nuevo apartado “II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª a 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007”.

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen señalados con un “SI” en la última columna del cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y*

*modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tipos de transformaciones que se aprueban:

1. Transformación de plazas de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo I).
2. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo II).
3. Transformación de plaza de Profesor Colaborador a Contratado Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 3ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo III).

#### ANEXO I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
20340	Medicina Legal y Forense	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	Facultad de Ciencias	Asignaturas propias del Área de Medicina Legal y Forense	AY	AYD	SI
20797	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de CC. Económicas y Empresarial.	Análisis Contable, Contabilidad de Sociedades	AY	AYD	SI

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
20304	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	Ingeniería Mecánica	Centro Politécnico Superior	Docencia de las Asignaturas: Estructuras Metálicas (Ing. Industrial), Hormigón Armado y Prefabricado (Ing. Industrial) Estructuras III (Arquitectura), Estructuras IV (Arquitectura)	AY	AYD	SI
17284	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Centro Politécnico Superior	Introducción a los Procesos de Fabricación y Dibujo Industrial. Tecnologías de Fabricación e Ingeniería de la Calidad	AY	AYD	SI

## ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
10768	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Centro Politécnico Superior	Control e Instrumentación de Procesos Químicos	COD	TU	SI
16091	Geografía Física	Geografía y Ordenación del Territorio	Escuela Politécnica Superior de Huesca	Cartografía y Sistemas de Información Geográfica Riesgos Naturales	COD	TU	SI
11597	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Bases pedagógicas de la Educación Especial	COD	TU	SI
17046	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	Ingeniería Mecánica	Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón	25809- Mecánica 66408- Teoría de la Fractura, Fatiga y Comportamiento en Servicio. 66402- Física de Medios Continuos.	COD para tareas prioritarias investigación	TU	SI

## ANEXO III

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
16935	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca	COL	COD	SI
16842	Derecho Civil	Derecho Privado	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	COL	COD	SI

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
16315	Tecnología Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior	COL	COD	SI
11457	Economía Aplicada	Estructura e Historia Económicas y Economía Pública	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	COL	COD	SI

*Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1, párrafo 2º, del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2006, modificado por acuerdo de 13 de noviembre de 2007, de Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y de gestión de los departamentos, centros e institutos universitarios de investigación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda, para el curso 2011/2012, la asignación a cada centro, por coordinación de programas de movilidad de estudiantes, de una descarga docente global expresada en horas de docencia que se calculará mediante la suma del número de estudiantes intercambiados durante el curso 2009/10, redondeada al múltiplo de 10 más próximo.

*Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que propone al Consejo Social la participación de la Universidad de Zaragoza en la empresa de valorización de resultados de la investigación universitaria UNIVALUE, S.L.*

Entre los fines de la Universidad de Zaragoza proclama el art. 3 a) de nuestros vigentes Estatutos la transmisión de conocimientos, formación y preparación necesarios en el nivel superior de la educación. Para dar cumplimiento a ello, dispone el art. 4 g) del mismo cuerpo normativo que constituye un instrumento de actuación disponer de estructuras específicas de soporte de la investigación, la docencia y el estudio.

La Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación responde a ese mandato estatutario. Lleva a cabo la intermediación en el sistema ciencia-tecnología-empresa y dinamiza las relaciones entre los agentes del sistema. Para ello, identifica las necesidades tecnológicas de los sectores socioeconómicos y favorece la transferencia de tecnología entre el sector público y el privado, contribuyendo así a la aplicación y comercialización de los resultados de I+D generados en las universidades y centros públicos de investigación.

La Universidad, fiel a sus fines, ha de implicarse en funciones tales como el cálculo del valor asignado a las

investigaciones realizadas en su seno y en su comercialización. El proyecto UNIVALUE nace con la misión de canalizar, calcular el valor, identificar sectores de ubicación en el mercado, promocionar y comercializar el conocimiento y los resultados factibles de transferir procedentes de la investigación universitaria.

El proyecto se presenta como una vía de salida hacia el mercado, de los resultados de la investigación generados en las universidades, articulándose de una forma segura, fiable, eficaz y sobre todo autogestionada por las propias universidades, lo que confiere al mismo características de sostenibilidad y, sobre todo, de liberar a las universidades de la dura tarea de saber cuánto valen sus resultados y encontrar clientes para los mismos.

El proyecto UNIVALUE S.L., ha sido diseñado y desarrollado en su concepción desde la Universidad del País Vasco a través del Grupo G-9 de Universidades. El grupo de universidades G-9 tiene como objetivo, entre otros, la optimización de las funciones de investigación de las universidades siendo la transferencia del conocimiento a la sociedad uno de los elementos clave en el contexto socio-económico actual. La iniciativa UNIVALUE, aportará valor y posibilidades de optimización de los recursos y de las políticas universitarias relacionadas con la empresa. El Grupo G-9 de universidades, apoya claramente este tipo de iniciativas siendo iniciador, promotor y partícipe de la misma.

Conforme a lo preceptuado en el art. 210 de los Estatutos de la Universidad, ésta puede crear por sí o en colaboración con otras entidades cualquier clase de personas jurídicas. Corresponde al Consejo de Gobierno realizar la propuesta y al Consejo Social su aprobación. A tal fin habrá que estar a los presupuestos y requisitos recogidos tanto en el precepto citado como el art. 211 de los Estatutos.

En su virtud, se acuerda elevar al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, para su aprobación, la autorización para la participación de la Universidad de Zaragoza en la constitución de Univalue, S.L., en los términos que se derivan del acuerdo entre las Universidades del grupo G-9 y que se acompaña como Anexo 1. Asimismo se acuerda, a los efectos de asignación presupuestaria, que las aportaciones a realizar por la Universidad de Zaragoza en concepto de capital social serán de sesenta mil euros (60.000 eur) en el primer

año y sesenta y cinco mil euros (65.000 eur) en el segundo año.

El Rector adoptará las decisiones oportunas para la ejecución de este acuerdo.

*Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone al Consejo Social la aprobación de las **cuantías máximas de los componentes de las ayudas al estudio correspondientes al curso 2010-2011.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.2 de la *Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza*, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010], y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], **acuerda proponer al Consejo Social**, para su aprobación, las cuantías máximas de los componentes de las ayudas al estudio para estudiantes de grado, máster universitario, doctorado, discapacitados y para situaciones sobrevenidas, correspondientes al curso académico 2010-2011.

#### **Componente de ayuda para material didáctico**

La cuantía de esta ayuda será de un máximo de 200€

#### **Componente de ayuda de comedor**

La cuantía de esta ayuda será de un máximo de 400€

#### **Componente de ayuda para compensar el desplazamiento o la residencia en localidad diferente a la del domicilio familiar**

La cuantía de esta ayuda se calculará en función de la distancia que exista entre el domicilio familiar y el centro de estudios en el que el solicitante esté matriculado:

- distancia de 0 a 10 km: un máximo de 120€
- distancia de 10 a 30 km; un máximo de 300€
- distancia de 30 a 50 km: un máximo de 580€
- distancia de más de 50 km: un máximo de 710€

Las cuantías máximas de los complementos anteriores se mantendrán en los cursos sucesivos si no se aprueban otras diferentes.

*Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 h) y 169 g) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza que consta en la siguiente dirección web:

<http://uprl.unizar.es/plan.html>

*Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de **modificación del Acuerdo de 6 de julio de 2010 de racionalización del número de cargos académicos de los centros.***

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2010 (BOUZ 10-10), de racionalización del número de cargos académicos de los centros, estableció un nuevo procedimiento para concretar el número máximo de vicedecanos o subdirectores de un centro, así como el procedimiento para calcular la reducción global docente de los cargos académicos y de gestión de un centro.

Las dudas interpretativas que ha generado ese texto aconsejan la modificación del artículo 1 y de los apartados dos, tres y siete del artículo 2 del referido Acuerdo.

#### **Artículo 1. Modificación del acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento marco de Centros de la Universidad de Zaragoza**

El apartado 4 del artículo 50 quedará redactado de la siguiente manera:

“El número de vicedecanos o subdirectores, que no deberá ser superior a siete, será fijado por el Consejo de Gobierno teniendo en cuenta su tamaño y ámbitos de actuación”.

#### **Artículo 2. Modificación del acuerdo de 21 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza.**

Dos. El artículo 9 quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 9. Masa global de los incentivos a la gestión de los centros y distribución

1. La masa global de los incentivos a la gestión de los centros, calculada en horas de descarga docente se fija en 15.000 horas. Esta cifra podrá ser objeto de revisión anualmente por el Consejo de Dirección.

2. Las horas de reducción docente de un centro (HR) se calculan distribuyendo la masa global de los incentivos a la gestión de los centros con arreglo a los siguientes criterios:

- a) El 40 por 100, en función de los créditos matriculados
- b) El 10 por 100, en función de las horas de dedicación del profesorado adscrito al centro.
- c) El 40 por 100, en función del número de titulaciones de Grado.
- d) El 10 por 100, en función del número de titulaciones de Máster.

3. El número de horas de reducción que resulte de la aplicación de los porcentajes anteriores se corregirá, si fuere preciso, de modo que no sea inferior a las horas de



reducción mínimas del centro que se definen de la siguiente manera:

$$\text{HRM} = [\text{HR}/240 + (\text{Número de grados}) + (\text{Número de másteres}/2) + 2] \times 75]$$

Tres. El artículo 10 quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 10. Determinación del número de vicedecanos o subdirectores del centro.

1. El número de vicedecanos o subdirectores del centro (N) será el número entero más próximo al cociente resultante de dividir las horas de reducción docente que sean de aplicación al centro (HR o HRM) por 240, o cinco si ese resultado fuese mayor. Este número podrá aumentarse hasta un máximo de siete siempre que ese incremento lo sea en vicedecanos o subdirectores que asuman tareas de coordinación de titulaciones de grado.

2. La distribución para el curso 2010-2011 se incorpora al Anexo a esta normativa.

Se apodera al Consejo de Dirección para calcular la distribución anual. Este cálculo deberá realizarse con anterioridad a la aprobación de la primera fase del Plan de Ordenación Docente del curso sobre el que tenga efectos.

3. En el Anexo al que se refiere el apartado anterior se habrá tenido en cuenta la situación peculiar del Máster en Profesorado de Educación Secundaria, de modo que los incentivos imputables a su impartición no están incluidos en la masa global a distribuir.

De igual manera, el Consejo de Dirección resolverá lo que corresponda a otras titulaciones compartidas por más de un centro que se puedan impartir en el futuro.”

Siete. Se añade como Anexo el siguiente texto.

#### ANEXO: REDUCCIONES HORARIAS DE CARGOS ACADÉMICOS CENTROS Y COORDINADORES TITULACIONES

<b>PORCENTAJE DE REPARTO</b>			40,00	10,00	40,00	10,00
<b>HORAS DESCARGA A REPARTIR</b>	<b>15.000</b>		6.000	1.500	6.000	1.500

U.P.	UNIDAD DE PLANIFICACION	CRÉDIT. MATRIC. GRADO 2009/2010	CRÉDIT. MATRICUL. MASTER 2009/2010	TOTAL CRÉDITOS MATRIC. 2009/2010	HORAS DEDIC. PROF. 2010-2011	GRADOS IMPART. PREVIST. 2010-2011	MASTER IMPART. PREVIST. 2010-2011	CURSO 2010-2011				
								HORAS REDUC. (HR)	HORAS REDUC. MIN (HRM)	HR/240 o HRM/240	Nº VD/SD Máximo sin Coord G.	Nº VD/SD Máximo con Coord G.
100	FACULTAD DE CIENCIAS	92.622	7.433	100.055	14.690	6	8	1.374	1.329	6	5	7
101	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	185.120	5.737	190.857	8.668	2	10	1.232	1.060	5	5	7
102	FACULTAD DE DERECHO	168.588	1.548	170.136	5.376	1	2	793	548	3	3	4
103	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	146.498	11.291	157.789	12.056	10	13	2.080	2.038	9	5	7
104	FACULTAD DE MEDICINA	102.906	5.877	108.783	9.994	1	3	682	551	3	3	4
105	FACULTAD DE VETERINARIA	85.424	4.176	89.600	7.640	2	4	718	674	3	3	5
106	CENTRO POLITECNICO SUPERIOR	153.222	6.869	160.091	14.666	6	6	1.516	1.299	6	5	7
110	FACULTAD DE EDUCACIÓN	134.627	1.740	136.367	3.986	2	1	738	568	3	3	5
111	E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA	95.778	0	95.778	2.846	2	0	561	475	2	2	4
112	E.U. INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	161.655	4.578	166.233	7.618	4	2	1.121	875	5	5	7
113	E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	61.819	7.160	68.979	3.886	3	2	646	652	3	3	6

114	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO- ZARAGOZA	98.047	1.082	99.129	2.918	2	1	601	525	3	3	5
120	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN- HUESCA	68.359	534	68.893	2.566	2	0	469	447	2	2	4
122	E. POLITECNICA SUPERIOR DE HUESCA	23.167	396	23.563	2.562	2	1	347	446	2	2	4
123	E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA	33.328	1.242	34.570	1.936	2	1	375	455	2	2	4
125	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE- HUESCA	55.827	0	55.827	3.144	4	0	641	650	3	3	7
130	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- TERUEL	83.840	1.020	84.860	3.846	5	0	849	790	4	4	7
132	E.U. POLITECNICA DE TERUEL	10.027	0	10.027	1.098	2	0	255	380	2	2	4
	<b>TOTAL</b>	<b>1.760.854</b>	<b>60.683</b>	<b>1.821.537</b>	<b>109.496</b>	<b>58</b>	<b>54</b>	<b>14.998</b>	<b>13.762</b>	<b>69</b>	<b>60</b>	<b>98</b>

#### 1.4. Rector

*Resolución de 27 de septiembre de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*

Con fecha 14 de septiembre de 2010, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha solicitado autorización para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios, en la Oficina de relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para colaborar en tareas auxiliares de gestión de la movilidad internacional de estudiantes (LLP+Erasmus y otros programas) en el curso 2010/2011, dada la diversidad y elevado volumen de trabajo que dicha Oficina tiene encomendado. Además se pretende, al tratarse de una oficina de atención al público, minimizar en lo posible el número de días en que la ORI esté cerrada por cualquier circunstancia.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio

de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, resuelvo delegar la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 27 de septiembre de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.*

Con fecha 21 de septiembre de 2010, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel ha solicitado autorización para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para colaborar en la actualización de la página web de dicho centro al idioma francés, que resulta necesaria debido al notable incremento de estudiantes y profesores de los Programas Internacionales en los últimos años y para facilitar la integración de los estudiantes extranjeros.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de

trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, resuelvo delegar la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la *Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel*, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 27 de septiembre de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar 3 becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.*

Con fecha 21 de septiembre de 2010, la *Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel* ha solicitado autorización para convocar 3 becas de apoyo en tareas de gestión y servicios para colaborar en la elaboración de un video en inglés y francés, debido a la necesidad de explicar mediante referencias visuales la idiosincrasia de este centro en el que convergen diversidad de titulaciones, para facilitar así la integración en esta Facultad de los estudiantes extranjeros.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, resuelvo delegar la competencia para

convocar 3 becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en la *Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel*, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 4 de octubre de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Gobierno en representación del personal docente e investigador.*

Por resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, el profesor don Carlos Hernanz Pérez, fue proclamado miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad, en representación del personal docente e investigador de la candidatura Grupo por la Renovación Universitaria. Con fecha 4 de octubre de 2010 el profesor Hernanz ha presentado escrito por el que renuncia como miembro de dicho consejo, por lo que, de acuerdo con el artículo 3.2 del "Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza" (BOUZ 31), se debe proceder a su sustitución en dicho órgano.

Por ello, nombro como nuevo miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad, en representación del personal docente e investigador, al primer suplente de la misma candidatura, **don Francisco Beltrán Lloris**, profesor del departamento de Ciencias de la Antigüedad, en sustitución de don Carlos Hernanz Pérez.

*Resolución de 4 de octubre de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a realizar varias sustituciones de miembros del Claustro.*

Producidas variaciones en la condición de miembros del Claustro, en aplicación del artículo 13.d) del reglamento de funcionamiento del Claustro, y de acuerdo con la Resolución de 26 de mayo de 2006 de la Mesa del Claustro (BOUZ 07-06) por la que se delega en el Rector los casos de sustitución en la condición de claustral, resuelvo realizar las siguientes sustituciones:

#### **Sector personal docente e investigador**

Candidatura "*Interdepartamental*", de la *Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial*: Doña Rocío Aguado Piñero (PFD), que pierde la condición de claustral por su nombramiento como profesora emérita, es sustituida por el primer suplente de la misma candidatura, **doña María Isabel Teruel Maicas** (PFD).

Candidatura "*Interdepartamental*", de la *Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial*: Don Ricardo Álvarez Domínguez (no PFD), que pierde la condición de claustral por su nombramiento como

profesor emérito, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, **don José María López Pérez** (no PFD).

Candidatura “*Interdepartamental*”, de la *Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial*: Doña María Isabel Torrecilla Daniel (PFD), que pierde la condición de claustral por su nombramiento como profesora emérita, es sustituida por el primer suplente de la misma candidatura, **doña María Antonieta Madre Sediles** (PFD).

Candidatura “*Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (AIPUZ)*”, de la *Facultad de Ciencias*: Don Félix Miguel Royo Longás (PFD), que pierde la condición de claustral por su nombramiento como profesor emérito, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, **doña Concepción Aldea Chagoyen** (PFD).

*Resolución de 14 de octubre de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan elecciones de representantes de los estudiantes en el Claustro Universitario y de personal docente e investigador en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en la Normativa para las elecciones de representantes en el Claustro Universitario, aprobada por el Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2004, y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo, RESUELVO:

**Primero.** Convocar elecciones para elegir a 75 representantes de los estudiantes (sector 4) en el Claustro Universitario y 1 representante del personal docente e investigador en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (sector 1).

**Segundo.** Las elecciones se regirán por el calendario que figura como anexo I a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón.
- Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Junta Electoral Central.
- Normativa para las elecciones de representantes en el Claustro Universitario, aprobada por el Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2004.

**Tercero.** La distribución de puestos de representación de los sectores 1 y 4, figura en el anexo II.

**Cuarto.** Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral Central y podrán presentarse en el registro general o en cualquier registro auxiliar de la Universidad. Las resoluciones de dicha Junta Electoral se publicarán, al menos, en el tablón de anuncios de la Secretaría General.

## ANEXO I

### CALENDARIO ELECTORAL

#### 14 de octubre, jueves

- Inicio proceso electoral.
- Exposición de censo.

#### 21 de octubre, jueves

- Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo.

#### 22 de octubre, viernes

- Resolución Junta Electoral Central a las reclamaciones al censo.
- Inicio de presentación de candidaturas.

#### 2 de noviembre, martes

- Fin de plazo presentación de candidaturas.

#### 3 de noviembre, miércoles

- Proclamación provisional de candidaturas.
- Sorteo para la composición de las mesas electorales.

#### 8 de noviembre, lunes

- Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

#### 9 de noviembre, martes

- Resolución Junta Electoral Central a las reclamaciones a la proclamación provisional.
- Proclamación definitiva de candidaturas.

#### 10 de noviembre, miércoles

- Inicio campaña electoral.

#### 16 de noviembre, martes

- Fin de plazo para la emisión del voto anticipado.
- Fin de la campaña electoral

#### 18 de noviembre, jueves

- **Jornada electoral.** Horario: **desde las 10:30 a las 18:30.**

#### 22 de noviembre, lunes

- Proclamación provisional de candidatos electos.

#### 25 de noviembre, jueves

- Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.

#### 26 de noviembre, viernes

- Resolución Junta Electoral Central a las reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.
- Proclamación definitiva de candidatos electos.

**ANEXO II****Elecciones a Claustro 2010-11-18****I.- Distribución en circunscripciones de 75 puestos en el sector 4 (Estudiantes)**

Centro	Estudiantes	reparto proporcional	redondeo	corrección	resultado
Filosofía y Letras	2.478	6,18	6		<b>6</b>
Derecho	2.455	6,12	6	-1	<b>5</b>
Medicina	1.498	3,73	4		<b>4</b>
Ciencias	1.592	3,97	4		<b>4</b>
Veterinaria	1.114	2,78	3		<b>3</b>
Centro Politécnico Superior	2.400	5,98	6	-1	<b>5</b>
Ciencias Económicas y Empresariales	2.751	6,86	7	-1	<b>6</b>
Ciencias de la Salud y del Deporte	748	1,86	2		<b>2</b>
Educación	2.099	5,23	5		<b>5</b>
Escuela Politécnica Superior	436	1,09	1		<b>1</b>
Ciencias Humanas y de la Educación	932	2,32	2		<b>2</b>
Ciencias Sociales y Humanas	1.422	3,54	4		<b>4</b>
Ingeniería Técnica Industrial	2.495	6,22	6		<b>6</b>
Estudios Empresariales de Zaragoza	1.310	3,26	3		<b>3</b>
Ciencias Sociales y del Trabajo	1.466	3,65	4		<b>4</b>
Estudios Empresariales de Huesca	506	1,26	1		<b>1</b>
Ciencias de la Salud	1.015	2,53	3		<b>3</b>
Politécnica de Teruel	199	0,50	0	1	<b>1</b>
Enfermería de Huesca	148	0,37	0	1	<b>1</b>
Enfermería de Teruel	98	0,24	0	1	<b>1</b>
Politécnica de La Almunia	1.549	3,86	4		<b>4</b>
Turismo	274	0,68	1		<b>1</b>
Centro Universitario de la Defensa	305	0,76	1		<b>1</b>
Estudios Propios	237	0,59	1		<b>1</b>
Doctorado	570	1,42	1		<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>30.097</b>	<b>75,00</b>	<b>75</b>	<b>0</b>	<b>75</b>

**Nota:** Los estudiantes de primer curso de los grados que se imparten en los centros en proceso de fusión quedan integrados en el censo correspondiente al centro que gestiona la matrícula

**II.- Sector 1 (PROFESORADO)**

1 VACANTE EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

*Resolución de 14 de octubre de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan elecciones de representantes del personal docente e investigador en las Comisiones de Estudios de Grado y Posgrado de la Universidad.*

El Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de Grado y Máster, aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2009 (BOUZ 08-09), creó en su capítulo V la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, y en su capítulo VI, la Comisión de Estudios de Postgrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 26 del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de Grado y Máster y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo, RESUELVO:

**Primero.** Convocar elecciones para elegir a 15 representantes del personal docente e investigador (tres por Macroárea) en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad.

**Segundo.** Convocar elecciones para elegir a 15 representantes del personal docente e investigador (tres por Macroárea) en la Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad.

**Tercero.** Los candidatos a la Comisión de Estudios de Grado deberán ser personal docente e investigador con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza y con dedicación a tiempo completo.

**Cuarto.** Los candidatos a la Comisión de Estudios de Postgrado deberán ser personal docente e investigador doctor con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza y con dedicación a tiempo completo.

**Quinto.** Las elecciones se regirán por el calendario que figura como anexo I a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón.
- Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Junta Electoral Central.
- Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de Grado y Máster, aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2009.

**Sexto.** Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral Central y podrán presentarse en el registro general o en cualquier registro auxiliar de la Universidad. Las resoluciones de dicha Junta Electoral se publicarán, al menos, en el tablón de anuncios de la Secretaría General.

#### ANEXO I

#### CALENDARIO ELECTORAL

#### 14 de octubre, jueves

- Inicio proceso electoral.
- Exposición de censo.

#### 21 de octubre, jueves

- Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo.

#### 22 de octubre, viernes

- Resolución Junta Electoral Central a las reclamaciones al censo.
- Inicio de presentación de candidaturas.

#### 2 de noviembre, martes

- Fin de plazo presentación de candidaturas.

#### 3 de noviembre, miércoles

- Proclamación provisional de candidaturas.
- Sorteo para la composición de las mesas electorales.

#### 8 de noviembre, lunes

- Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

#### 9 de noviembre, martes

- Resolución Junta Electoral Central a las reclamaciones a la proclamación provisional.
- Proclamación definitiva de candidaturas.

#### 10 de noviembre, miércoles

- Inicio campaña electoral.

#### 16 de noviembre, martes

- Fin de plazo para la emisión del voto anticipado.
- Fin de la campaña electoral

#### 18 de noviembre, jueves

- **Jornada electoral. Horario: desde las 10:30 a las 18:30.**

#### 22 de noviembre, lunes

- Proclamación provisional de candidatos electos.

#### 25 de noviembre, jueves

- Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.

#### 26 de noviembre, viernes

- Resolución Junta Electoral Central a las reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.
- Proclamación definitiva de candidatos electos.

*Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 2 de noviembre de 2010 por la que se modifica su resolución de 12 de mayo de 2010 por la que se establecen los complementos retributivos de los miembros de los tribunales de las pruebas de certificación de niveles de competencia en lenguas modernas.*

Modificada la estructura de las pruebas de certificación de niveles de competencia en lenguas modernas, al incluirse tres llamamientos en cada curso académico, es preciso modificar la resolución de 12 de mayo de 2010 que establece los complementos retributivos de los miembros de los tribunales de las citadas pruebas.

Los complementos retributivos establecidos a partir de la presente resolución son:

**Presidente: 400,00 €** Por curso académico (incluye 3 llamamientos)

**Vocal: 230,00 €** Por curso académico (incluye 3 llamamientos)

Se establece una retribución adicional según el número de exámenes corregidos:

**3,00 €** por cada Examen oral corregido

**2,00 €** por cada Examen escrito corregido

Los complementos retributivos recogidos en el presente acuerdo podrán ser actualizados anualmente con el índice de precios al consumo.

*Resolución de 16 de noviembre de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan elecciones a Defensor Universitario y se abre plazo de presentación de candidaturas.*

En la próxima sesión del Claustro Universitario ha de procederse a la elección del Defensor Universitario por expiración del segundo mandato de quien lo es en la actualidad. Corresponde al Rector iniciar el procedimiento para su elección poniéndolo en conocimiento de la comunidad universitaria. Hasta la elección del nuevo Defensor, el cesante permanecerá en funciones, conforme a lo preceptuado en el art. 6.2 del Reglamento de elección del Defensor Universitario.

Por ello, oída la Mesa del Claustro, RESUELVO convocar elecciones a Defensor Universitario y, de acuerdo con los artículos 1 y 2 del citado Reglamento, abrir un plazo de presentación de candidaturas, con las siguientes condiciones:

a) Son elegibles los miembros en activo del personal docente e investigador o del personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza. No lo son los profesores eméritos o visitantes ni los miembros del personal de administración y servicios que sean funcionarios de otras administraciones que presten servicios en la Universidad de Zaragoza (art. 90.1 EEUZ y art. 2 del Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario).

b) Las candidaturas habrán de presentarse por escrito en el Registro General e ir dirigidas a la Mesa del Claustro con el aval de quince firmas de miembros del Claustro (puede consultarse la relación de claustrales en la página web de la Secretaría General).

c) El plazo de presentación de candidaturas comienza el miércoles 17 de noviembre y termina el 30 de noviembre a las catorce horas.

#### IV Otras informaciones de interés.

##### • Nombramientos

###### *decanos y directores de centro*

Resolución de 1 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Pedro Allueva Torres**, director del Instituto de Ciencias de la Educación

Resolución de 28 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a **Ana Isabel Elduque Palomo**, decana de la Facultad de Ciencias.

###### *directores de departamento*

Resolución de 23 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Ana Arraiz Pérez** directora del departamento de Ciencias de la Educación.

Resolución de 23 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Joaquín Manuel Barberá Gracia**, director del departamento de Química Orgánica.

Resolución de 27 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Carmen Marcuello Servós**, directora del departamento de Dirección y Organización de Empresas.

Resolución de 28 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Javier Fernández López**, director del departamento de Química Física.

Resolución de 30 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **José Luis Sarto Marzal**, director del departamento de Contabilidad y Finanzas.

Resolución de 27 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **María del Carmen Berné Manero**, directora del departamento de Dirección de Márketing e Investigación de Mercados.

Resolución de 5 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Rosa Tabernero Sala** directora del departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales.

Resolución de 20 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Arturo Vera Gil** director del departamento de Anatomía e Histología Humanas.

###### *subdirectores y secretarios de centro*

Resolución de 24 de septiembre de 2010, del Rector por la que se nombra a Don **Beniamino Russo**, como subdirector y a don **Carmelo José Borque Horna**, como profesor secretario de la E.U. Politécnica de la Almunia de Doña Godina.

Resolución de 7 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Fernando Blanco Lorente**, como subdirector y a doña **Concepción Bueno García**, como

profesora secretaria del Instituto de Ciencias de la Educación.

Resolución de 28 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **M<sup>a</sup> Pilar Salomón Chéliz**, doña **Teresa Barea García** y don **Juan Francisco Roy Delgado**, vicedecanos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Resolución de 9 de noviembre, del Rector, por la que se nombra a doña **Concepción Aldea Chagoyen**, don **Julio Bernués Pardo**, don **Manuel Anzano Lacarte**, doña **María Luisa Sarsa Sarsa**, doña **Blanca Bauluz Lázaro**, doña **María Antonia Zapata Abad** y don **José Ignacio Canudo Sanagustín**, vicedecanos y a don **Ángel Francés Román**, profesor secretario; de la Facultad de Ciencias.

#### *subdirectores y secretarios de departamento*

Resolución de 28 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Raquel Ortega Lapiedra**, subdirectora y a don **Antonio Muñoz Porcar**, profesor secretario; del departamento de Dirección y Organización de Empresas.

Resolución de 28 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **José Miguel Pina Pérez**, profesor secretario del departamento de Dirección de Márketing e Investigación de Mercados.

Resolución de 5 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Juana Soriano Bozalongo**, profesora secretaria del departamento de Ciencias de la Educación.

Resolución de 5 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Milagros Piñol Lacambra**, profesora secretaria del departamento de Química Orgánica.

Resolución de 6 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Marta Sanjuán Álvarez**, profesora secretaria del departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales.

Resolución de 14 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Isabel Brusca Alijarde**, subdirectora y a don **Luis Fabra Garcés**, profesora secretaria; del departamento de Contabilidad y Finanzas.

Resolución de 18 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Sofía Blanco Ariño**, profesora secretaria del departamento de Química Física.

Resolución de 3 de noviembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Carmen Marco Sanz**, profesora secretaria del departamento de Anatomía e Histología Humanas.

#### *otros nombramientos*

Resolución de 15 de julio de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Carlos Javier Rubio Pomar**, coordinador del Grado de Gestión y Administración Pública.

Resolución de 15 de julio de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Ana Isabel Alonso García**, coordinadora del Grado de Lenguas Modernas.

Resolución de 24 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Elena Fraj Andrés**, coordinadora del programa Derecho- ADE.

Resolución de 7 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Carmen Pérez-Llantada Auría**, miembro de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado de Geología y de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado de Óptica y Optometría.

Resolución de 14 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Melania Mur Sangrá**, coordinadora del Grado de Administración y Dirección de Empresas.

Resolución de 15 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Concepción Germán Bes** coordinadora del Master Universitario en Ciencias de la Enfermería.

Resolución de 15 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Carmen Muro Baquero** coordinadora del Master Universitario en Gerontología Social.

Resolución de 18 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Javier Uria Varela** director del Colegio Mayor Universitario "Pablo Serrano".

Resolución de 28 de octubre de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Ángela Cenaarro Lagunas**, doña **Mercedes García Domínguez**, doña **Diana Puchol Bravo**, don **José Luis Bravo Peña**, don **Enrique García Pascual** y don **Juan Antolín Coma**, miembros de la Comisión Asesora del Observatorio de Igualdad de Género.

Resolución de 6 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Juan Herrero Perezagua** y a D. **Sergio Salinas Alcega** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta del Convenio con la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.

Resolución de 6 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Regina Lázaro Gistau** y a D. **Enrique Sáez Olivito** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión de Seguimiento del Convenio con el Movimiento por la Paz de Aragón.

Resolución de 7 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Carmen Pelet Redón** Directora de la Cátedra CUARTO ESPACIO – DPZ Desarrollo Rural.

Resolución de 8 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Pilar Zaragoza Fernández**, a D. **Fernando Zulaica Palacios**, a D. **José Luis Múzquiz Moracho**, representantes y a D. **Antonio Peiró Arroyo** suplente en la Comisión Mixta en relación al Convenio con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda.

Resolución de 12 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Regina Lázaro Gistau** y a D<sup>a</sup>. **Rosario Ramo Garzarán**, representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio



con Asociación de Amigos del Orfanato Estrella de la Mañana de India.

Resolución de 12 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Enrique García Pascual** y a D. **José Dueñas Lorente**, representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.

Resolución de 12 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup> **María Frontera Sancho** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Resolución de 13 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Ignacio Garcés Gregorio** y a D<sup>a</sup>. **Pilar Cea Minguenza** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con FEI Electronic Optics.

Resolución de 14 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **José Ramón Beltrán Blázquez** representante de la Universidad de Zaragoza en el Consejo Rector del CITA (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón).

Resolución de 15 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Regina Lázaro Gistau** y a D<sup>a</sup>. **María Osta Pinzolas** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con el Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (Cuba).

Resolución de 29 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **José Burdío Pinilla** y a D. **José Moneva Abadía** Directores de la Cátedra BSH Electrodomésticos en Innovación.

Resolución de 29 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Juan García Blasco** y a D. **Ángel Luis de Val Tena** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con la Dirección Provincial del INSS de Zaragoza para la realización del Diploma de Especialización Experto en Seguridad Social.

Resolución de 29 de julio de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Juan García Blasco** y a D. **Ángel Luis de Val Tena** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social para la realización del Diploma de Especialización en Experto en Seguridad Social.

Resolución de 11 de agosto de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Ignacio Garcés Gregorio** y a D. **Alfonso Tarancón Lafita** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al Acuerdo con Hewlett-Packard S.A.- Observatorio Tecnológico

Resolución de 13 de septiembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **José Bermejo Vera** director de la Cátedra Estatuto de Autonomía de Aragón.

Resolución de 22 de septiembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **José M<sup>a</sup> Marín Jaime** y a D. **Ángel Pueyo Campos** representantes de la Universidad de

Zaragoza en el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón.

Resolución de 1 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Andrés Llombart Estopiñán** vocal en la Comisión Mixta de la Cátedra Brial-Enática de Energías Renovables.

Resolución de 1 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Manuel Gascón Pérez** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta relativa al convenio con el O.A. Cría Caballar de Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa).

Resolución de 1 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Sergio Salinas Alcega** y a D<sup>a</sup>. **Ángela Alcalá Arellano** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al Convenio con la Fundación Carlos Sanz.

Resolución de 1 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Javier Trávez Bielsa** y a D. **Pedro Arrojo Agudo** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con Fundación Premio Arce.

Resolución de 1 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Jesús García Sánchez** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con la Institución Ferial de Sariñena.

Resolución de 1 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **María Villarroya Gaudó** y a D<sup>a</sup>. **Ruth Vallejo Dacosta** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con la DGA para financiación de Planes de Igualdad en Empresas.

Resolución de 5 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Francisco Castillo García** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión de Seguimiento en relación al convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de la Rioja para la utilización de Centros Sanitarios.

Resolución de 7 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **José Ramón Morandeira García de la Cruz** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con el Ayuntamiento Castejón de Sos para realizar el Master en Medicina de Montaña.

Resolución de 8 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Regina Lázaro Gistau** experta en el Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo.

Resolución de 15 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Miguel Miranda Aranda** y a D. **Juan de la Riva Fernández** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con D.G.A. para apoyo de la intervención familiar.Fundación Premio Arce.

Resolución de 21 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Joaquín Royo Gracia** representante de la Universidad de Zaragoza en la Asociación Cluster Urbano de Zaragoza.

Resolución de 21 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Concepción Lomba Serrano** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio específico de colaboración con el Gobierno de Aragón, DPH y la IUMP.

Resolución de 27 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Pilar Bolea Catalán** y a D. **Miguel Chivite Izco** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con Podoactiva, S.L.

Resolución de 29 de octubre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Juan García Blasco** y a D. **Antonio Herrera Rodríguez** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento en relación al convenio con Gobierno de Aragón para el Curso de Actualización en Salud Laboral para Profesionales Sanitarios.

Resolución de 3 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Concepción Lomba Serrano** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al convenio con Ayuntamiento de Zaragoza, en materia de Prospectiva, Análisis y Evaluación del Sector Cultural en Zaragoza.

Resolución de 4 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Concepción Lomba Serrano** y D. **Alberto Sánchez Biec** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento en relación al convenio con la Federación Española de Aeróbic y Fitness.

Resolución de 4 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Juan García Blasco** y a D. **Francisco Gómez Casal** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento en relación al convenio con Gobierno de Aragón para el Curso de Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales.

Resolución de 8 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Francisco Trávez Bielsa**, a D. **José Alberto Molina Chueca**, a D<sup>a</sup>. **M<sup>a</sup> Carmen Marcelló Servós** y a D. **Manuel Espitia Escuer** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento en relación al convenio con Asociación de la Empresa Familiar (AEFA), Instituto de la Empresa Familiar, Caixa, SAICA referente a la "Cátedra de Empresa Familiar".

Resolución de 8 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Concepción Lomba Serrano** y a D. **Alberto Sánchez Biec** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento en relación al convenio con la Fundación Ecología y Desarrollo.

Resolución de 9 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Francisco Trávez Bielsa** y a D. **Pedro Arrojo Agudo** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento en

relación al convenio específico de Colaboración con la Agencia Vasca del Agua.

Resolución de 9 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Concepción Lomba Serrano** representante de la Universidad de Zaragoza en la Fundación "Uncastillo Centro del Románico".

Resolución de 9 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Francisco Castillo García**, a D. **Tomás Martínez Terrer** y a D<sup>a</sup>. **M<sup>a</sup> José Rabanaque Hernández** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento del Master Universitario en Salud Pública.

Resolución de 10 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Juan Cacho Palomar** y a D. **Carlos Gómez-Moreno Calera**, Titular y Suplente respectivamente, en el Comité de Partes del Consejo Regulador D.O. Calatayud.

Resolución de 10 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Juan García Blasco** y a D<sup>a</sup>. **Ruth Vallejo Dacosta** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento del Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Resolución de 11 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Francisco Lanuza Giménez** Director de Cátedra y a D. **José Luis Olivares López** y a D<sup>a</sup>. **M<sup>a</sup> Jesús Muñoz Gonzalvo** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento de la Cátedra Boiron de Investigación, Docencia y Divulgación.

Resolución de 11 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **Concepción Lomba Serrano**, D. **Fernando Zulaica Palacios** y a D. **José Luis Olivares López** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento en relación al convenio con el Gobierno de Aragón para la realización del Proyecto de Universidad Saludable.

Resolución de 15 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Luis Pardos Castillo** Miembro del Jurado de los Premios, Becas de Investigación y Ayudas a la Edición de la Diputación Provincial de Huesca en materia de Medio Ambiente. Programa "Félix de Azara", 2010.

Resolución de 16 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D<sup>a</sup>. **M<sup>a</sup> Alexia Sanz Hernández** y a D. **Javier Uría Varela** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta en relación al Acuerdo con la Escuela Hogar de Teruel.

Resolución de 16 de noviembre de 2010, del Rector por la que se nombra a D. **Joaquín Royo Gracia** y a D. **Carlos González Martínez** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta relativa al Anexo del convenio con Fundación CIRCE.

#### *ceses*

*Resoluciones del Rector sobre los ceses de cargos académicos ocurridos desde septiembre de 2010*

Don Juan Carlos Sánchez Catalán, como subdirector y don Mariano Díez Ortíz, como profesor secretario, de la E.U. Politécnica de la La Almunia de Doña Godina.

Doña Ana Isabel Elduque Palomo, como decana, don Javier Fernández López, doña Concepción Aldea Chagoyen, doña María Luisa Sarsa, doña María Antonia Zapata Abad, don Enrique Artal Bartolo y doña Blanca Bauluz Lázaro, como vicedecanos y don Ángel Frances Román como profesor secretario; de la Facultad de Ciencias.

Don Fernando Zulaica Palacios, como director del Instituto de Ciencias de la Educación.

Don José Luis Nieto Amada, como director, don Manuel Lahoz Gimeno, como profesor secretario del departamento de Anatomía e Histología Humanas.

Doña Ana F. Gargallo Castel, como directora del Colegio Mayor Universitario "Pablo Serrano".

Doña Marta García Esnaola, como subdirectora del departamento de Matemática Aplicada.

Doña Concepción Tomás Aznar, doña Mercedes Gracia Domínguez, doña Patricia Galán Malo y doña Silvia Sazatornil Naya, como miembros de la Comisión Asesora del Observatorio de Igualdad de Género.

Don José Prieto Marín, don Juan Félix Royo Gracia, doña M<sup>a</sup> Desamparados Sánchez Martín y doña M<sup>a</sup> Ángeles Soriano Paola, como vicedecanos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

#### **\* Información de lo publicado en otros boletines**

**Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE)** desde el 1 de septiembre de 2010.

Orden EDU/2312/2010, de 30 de julio, por la que se convocan subvenciones para financiar medidas de apoyo institucional a los sindicatos del sector, representados en la Mesa Sectorial de Universidades. (BOE de 1 de septiembre).

Corrección de errores del Real Decreto 336/2010, de 19 de marzo, por el que se establecen especialidades de los Cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 3 de septiembre).

Resolución de 25 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE de 6 de septiembre).

Resolución de 28 de julio de 2010, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador en su convocatoria 2010. (BOE de 15 de septiembre).

Resolución de 27 de julio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se corrigen errores en la de 31 de mayo de 2010, por la que se conceden subvenciones para la movilidad de estudiantes en

programas de doctorado con Mención de Calidad para el curso 2009-2010. (BOE de 16 de septiembre).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del procedimiento abierto del suministro de una plataforma de microscopía de electrones e iones (dual beam) de baja aceleración desglosado en dos lotes, Lote 1 Microscopio electrónico SEM ambiental de baja aceleración y Lote 2 Microscopio de iones de baja aceleración FIB. (BOE de 18 de septiembre).

Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria. (BOE de 21 de septiembre).

Resolución de 8 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad. (BOE de 21 de septiembre).

Orden EDU/2449/2010, de 3 de septiembre, por la que se fijan los precios públicos por los servicios académicos universitarios en la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el curso 2010-2011. (BOE de 22 de septiembre).

Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden los Premios Nacionales de Investigación "Gregorio Marañón", "Santiago Ramón y Cajal", "Leonardo Torres Quevedo", "Pascual Madoz" y "Ramón Menéndez Pidal" correspondientes a 2010. (BOE de 23 de septiembre).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del procedimiento abierto del suministro Suministro e instalación de un microscopio de fuerza atómica (AFM)/nanoindentador con sistema de visión para la determinación de la topografía de una superficie y de propiedades mecánicas, eléctricas y magnéticas a nivel nanométrico. (BOE de 24 de septiembre).

Resolución de 7 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 29 de septiembre).

Resolución de 7 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 29 de septiembre).

Resolución de 7 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, por el que se establece el carácter oficial de

determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 29 de septiembre).

Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Miguel Pina Pérez. (BOE de 30 de septiembre).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del procedimiento abierto del "Suministro e instalación de un microscopio electrónico de barrido de emisión de campo (FEG-SEM)". (BOE de 2 de octubre).

Resolución de 24 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Ángel Barroso Estébanez. (BOE de 4 de octubre).

Resolución de 21 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se homogeneiza y simplifica el régimen de justificación de las ayudas para la Formación de Personal Investigador del Ministerio de Ciencia e Innovación en fase contrato. (BOE de 6 de octubre).

Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pablo Gómez Ochoa. Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pablo Gómez Ochoa. (BOE de 8 de octubre).

Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Isabel Sanz Villarroja. (BOE de 8 de octubre).

Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica parcialmente la Resolución de 30 de agosto de 2010, dictada en ejecución de sentencia. (BOE de 11 de octubre).

Orden EDU/2622/2010, de 1 de octubre, por la que se conceden ayudas para becas y contratos del programa de Formación de Profesorado Universitario, en el marco del Estatuto del personal investigador en formación. (BOE de 11 de octubre).

Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Cortés Azcoiti. (BOE de 15 de octubre).

Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre, por el que se crea el Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico. (BOE de 16 de octubre).

Orden EDU/2680/2010, de 14 de octubre, por la que se conceden subvenciones para la realización de acciones con cargo al Programa de Estudios y Análisis, destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la

actividad del profesorado universitario. (BOE de 16 de octubre).

Cuestión de inconstitucionalidad n.º 1819-2010, en relación con el artículo 68 de la Ley de las Cortes de Aragón 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón. (BOE de 20 de octubre).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del procedimiento abierto del "Suministro e instalación de un equipo para análisis termovibratorio modal y operacional". (BOE de 23 de octubre).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado de la adjudicación del procedimiento abierto del suministro e instalación de un sistema de cromatografía de líquidos de ultra alta resolución (UHPLC)-espectrometría de masas por cuadrupolo y tiempo de vuelo (Q-Tof). (BOE de 23 de octubre).

Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Escudero Alías. (BOE de 25 de octubre).

Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Mónica Vázquez Astorga. (BOE de 25 de octubre).

Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Javier Miana Mena. (BOE de 25 de octubre).

Orden EDU/2769/2010, de 13 de octubre, por la que se conceden subvenciones para la movilidad de profesores en enseñanzas universitarias oficiales de máster conjuntos desarrollados por universidades francesas y españolas para el curso académico 2010-2011. (BOE de 28 de octubre).

Orden CIN/2775/2010, de 5 de octubre, por la que se publica el acto de declaración del crédito disponible para la concesión de las ayudas correspondientes al Subprograma Innoeuropa, dentro de la Línea Instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. (BOE de 29 de octubre).

Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE de 30 de octubre).

Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE de 30 de octubre).

Resolución de 22 de septiembre de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan subvenciones a universidades públicas y privadas con programas de ayudas a deportistas

universitarios de alto nivel correspondiente al año 2010. (BOE de 30 de octubre).

Resolución de 1 de octubre de 2010, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se convoca ayuda para la formación de personal investigador, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i), para el periodo 2008-2011 y del Plan de Ciencia Tecnología e Innovación (PCTI) de las Illes Balears 2009-2012. (BOE de 1 de noviembre).

Resolución de 15 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se adjudican las subvenciones para financiar medidas de apoyo institucional a los sindicatos del sector, representados en la Mesa Sectorial de Universidades. (BOE de 3 de noviembre).

Resolución de 26 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Bes Fustero. (BOE de 6 de noviembre).

Resolución de 8 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Luis Pardos Castillo. (BOE de 6 de noviembre).

Real Decreto 1498/2010, de 5 de noviembre, por el que se concede, a título póstumo, la Medalla al Mérito Turístico, por Extraordinarios Servicios prestados al turismo, a don José Antonio Labordeta Subías. (BOE de 6 de noviembre).

Orden EDU/2865/2010, de 27 de octubre, por la que se conceden subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios "Séneca" para el curso académico 2010-2011. (BOE de 8 de noviembre).

Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando Pérez Cabello. (BOE de 11 de noviembre).

Resolución de 29 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Mainar Fernández. (BOE de 11 de noviembre).

Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 11 de noviembre).

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro e instalación de un microscopio de fuerzas atómicas con destino al Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón. (BOE de 11 de noviembre).

**Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) desde el 24 de septiembre de 2010.**

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, complementaria de la de 30 de julio de 2010, por la que se concedieron las subvenciones correspondientes a la convocatoria de 2010 del programa de colaboración con Órganos de la Administración del Estado y sus organismos autónomos, Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos adscritos o dependientes, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social. (BOA de 24 de septiembre).

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por resolución de 30 de junio de 2010 (BOE de 17 de julio), correspondiente a las plazas-procedimientos nº 2010-23, 2010-25 a 2010-26 y 2010-29. (BOA de 27 de septiembre).

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por resolución de 30 de junio de 2010 (BOE de 17 de julio), correspondiente a las plazas - procedimientos nº 2010-24 y 2010-28. (BOA de 27 de septiembre).

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Histología». (BOA de 27 de septiembre).

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 29 de septiembre).

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por resolución de 26 de enero de 2010 de la Universidad de Zaragoza (BOA núm. 30, de 15 de febrero). (BOA de 1 de octubre).

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 1 de octubre).

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Reprografía y Offset de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 1 de octubre).

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción Editorial de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 1 de octubre).

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnico Especialista en Informática, para la localidad de Huesca. (BOA de 1 de octubre).

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos en relación con el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionarios de las escalas correspondientes por parte del personal laboral fijo de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 4 de octubre).

ORDEN de 15 de septiembre de 2010, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se conceden subvenciones del Fondo Local de Aragón para proyectos dirigidos a la recuperación de la Memoria Histórica de la lucha por la democracia en Aragón, o en relación con Aragón, durante el periodo comprendido entre 1931 y 1980 para el año 2010. (BOA de 4 de octubre).

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2010, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, por la que se modifica la resolución de 2 de febrero de 2010, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, de la convocatoria de subvenciones destinadas a la formación y contratación de personal investigador. (BOA de 5 de octubre).

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. José Miguel Pina Pérez. (BOA de 6 de octubre).

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Pablo Gómez Ochoa. (BOA de 15 de octubre).

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Jorge Ángel Barroso Estébanez. (BOA de 15 de octubre).

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D<sup>a</sup>. María Isabel Sanz Villarroya. (BOA de 15 de octubre).

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Luis Cortés Azcoiti. (BOA de 20 de octubre).

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Secretario/a de Decano/Dirección de la Facultad de Ciencias, vacante en esta Universidad, convocado por Resolución de 5 de agosto de 2010, para su provisión mediante el sistema de libre designación. (BOA de 21 de octubre).

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público, para la provisión de plazas de profesor contratado doctor para el desarrollo prioritario de tareas de investigación, a consecuencia del programa I3. Curso 2010/2011. (BOA de 22 de octubre).

CUESTIÓN de inconstitucionalidad nº 1819-2010, en relación con el artículo 68 de la Ley de las Cortes de Aragón 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón. (BOA de 25 de octubre).

DECRETO de 18 de octubre de 2010, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a los miembros del Consejo Superior de las Lenguas de Aragón. (BOA de 25 de octubre).

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 30 de junio de 2010 («BOE» de 17 de julio), correspondiente a las plazas - procedimientos nº 2010-24 y 2010-28. (BOA de 25 de octubre).

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Vocal Titular y Suplente para las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 25 de octubre).

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción Editorial de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 25 de octubre).

Decreto de 25 de octubre de 2010, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Pilar Ventura Contreras como Consejera de

Ciencia, Tecnología y Universidad. (BOA de 26 de octubre).

DECRETO de 25 de octubre de 2010, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad a don Javier Velasco Rodríguez. (BOA de 26 de octubre).

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Escudero Alías. (BOA de 28 de octubre).

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D<sup>a</sup>. Mónica Vázquez Astorga. (BOA de 28 de octubre).

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Francisco Javier Miana Mena. (BOA de 28 de octubre).

ORDEN de 18 de octubre de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan, para el año 2011, subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y se establecen las medidas para el reconocimiento de grupos de investigación. (BOA de 29 de octubre).

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de Catedráticos de Universidad de cuerpos de funcionarios docentes universitarios. (BOA de 2 de noviembre).

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de profesor titular de Universidad del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios. (BOA de 2 de noviembre).

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, del Director General de Enseñanza Superior, de la convocatoria de becas complementarias a las del programa europeo Erasmus y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2010/2011, realizada por Orden de 26 de mayo de 2010. (BOA de 3 de noviembre).

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D<sup>a</sup>. María Teresa Bes Fustero. (BOA de 9 de noviembre).

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Vocal Titular y Suplente para las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios

Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 9 de noviembre).

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, de la convocatoria de subvenciones para la incorporación de personal técnico de apoyo a la investigación. (BOA de 10 de noviembre).

ORDEN de 28 de octubre de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se procede a la convocatoria de Programas de movilidad europea: programa de movilidad de estudiantes dentro del proyecto PIREFOP, programa Leonardo da Vinci para alumnado de ciclos formativos de grado medio y programa de ayudas complementarias a los centros docentes para la organización de la movilidad en el programa Erasmus, destinadas al alumnado que cursa las enseñanzas de Formación Profesional en centros dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para el curso escolar 2010/2011 y al profesorado de dichos centros. (BOA de 11 de noviembre).

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública de acceso a enseñanzas oficiales de grado para mayores cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, correspondiente al curso académico 2011-2012. (BOA de 12 de noviembre).

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de cuarenta y cinco años, correspondiente al curso académico 2010-2011. (BOA de 12 de noviembre).

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años, correspondiente al curso académico 2010-2011. (BOA de 12 de noviembre).

ORDEN de 29 de octubre 2010, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones para proyectos dirigidos a la recuperación de la memoria histórica de la lucha por la democracia en Aragón, o en relación con Aragón, durante el periodo comprendido entre 1931 y 1980 para el año 2011. (BOA de 15 de noviembre).

ORDEN de 20 de octubre de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan subvenciones destinadas a las asociaciones de estudiantes sin ánimo de lucro para el curso académico 2010/2011. (BOA de 15 de noviembre).



# BOUZ

*Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza*

Edita: Secretaría General  
Depósito legal: Z-619-2001  
ISSN: 1578-1585

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 07  
e-mail: [secregen@unizar.es](mailto:secregen@unizar.es)  
<http://www.unizar.es/sg/bouz.htm>